



Interlocutorio	568
Radicado	05266-31-03-003-2024-00017-00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Manuel Salvador Gómez Gómez
Demandado	Patricia Esther Calderón Torres
Asunto	Cumplase lo resuelto

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Diez (10) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Cumplase lo resuelto por el Tribunal Superior de Medellín Sala Unitaria de Decisión Civil en auto del 21 de marzo de 2024 (folios 22 y 23 cuaderno principal) (art. 329 del C.G.P.).

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

4

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0756bed7503171af258242e2b4e10c10bd94536677fba56db78a28b3c76e47ca**

Documento generado en 12/04/2024 03:49:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>